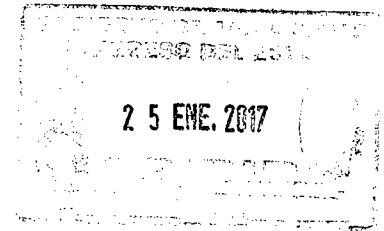




GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
TAMAULIPAS:**

Los suscritos Diputados **Ana Lidia Luévano de los Santos, Beda Leticia Gerardo Hernández, Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Issis Cantú Manzano, Juana Alicia Sánchez Jiménez, María de Jesús Gurrola Arellano, María del Carmen Tuñón Cossio, Nohemí Estrella Leal, Teresa Aguilar Gutiérrez, Ángel Romeo Garza Rodríguez, Carlos Alberto García González, Carlos Germán de Anda Hernández, Clemente Gómez Jiménez, Glafiro Salinas Mendiola, Jesús Ma. Moreno Ibarra, Joaquín Antonio Hernández Correa, José Ciro Hernández Arteaga, Pedro Luis Ramírez Perales, Ramiro Javier Salazar Rodríguez y Víctor Adrián Meráz Padrón,** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local, 67 párrafo 1, inciso e), 93 párrafos 1,2 y 3 inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LOS PRINCIPIOS DE DIVISIÓN DE PODERES Y ÁMBITO DE COMPETENCIAS QUE RIGEN EL SISTEMA**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**FEDERAL, EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE RELACIONES EXTERIORES, ECONOMÍA Y HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE DEFIENDAN LOS INTERESES DEL GOBIERNO MEXICANO Y EN CONCRETO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN RELACIÓN A LA INMINENTE PROPUESTA DE RENEGOCIACIÓN Y/O CANCELACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE; ASI COMO PARA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE CONTRARRESTAR LA PROPUESTA DE DONALD TRUMP PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DE IMPONER UN IMPUESTO FRONTERIZO DEL 35 % A LAS EXPORTACIONES QUE SE REALICEN DE MÉXICO AL CITADO PAÍS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GENERAR CERTIDUMBRE EN LOS INVERSORES EXTRANJEROS QUE PRETENDEN INVERTIR EN MEXICO, con base en la siguiente:**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

México está viviendo una etapa compleja en materia económica, la cual es generada entre otros aspectos, por los factores internacionales que influyen directamente en las inversiones y finanzas de nuestro país.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Un ejemplo de ello es la elección de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos de América, quien desde su campaña política ha mencionado que implementará una serie de acciones que afectan gravemente la economía, la dignidad de los mexicanos, así como los acuerdos comerciales vigentes con México y a los inversionistas extranjeros que cuentan con negocios y proyectos en nuestro país.

Ante esta actitud, el gobierno federal no ha tomado hasta hoy ninguna medida formal para contrarrestar las propuestas que en contra de nuestro país pretende implementar Donald Trump, bajo el argumento equivocado de que éste irá mesurando su actitud frente a México con el tiempo.

Esta postura pasiva por parte del gobierno federal de nuestro país ha ocasionado una gran incertidumbre entre los grandes inversionistas extranjeros y nacionales, sobre todo, en aquellas empresas extranjeras que pensaban ampliar sus inversiones en México, al verse amenazados por el impuesto del 35%, promovido por parte del ahora Presidente Donald Trump, que se haría efectivo al momento que pretendan exportar sus productos a los Estados Unidos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

En ese contexto, la primera empresa que decidió no invertir en México fue "Carrier", dedicada a la venta de aires acondicionados, quien canceló una inversión de más de siete millones de dólares en una planta en Nuevo León, y con ello, dejó de trasladar a dicho estado más de mil empleos; le siguió la armadora de vehículos "FORD", al cancelar una inversión de mil seiscientos millones de dólares en San Luis Potosí, perdiéndose aproximadamente dos mil ochocientos empleos directos.

En el mismo sector automotriz, Toyota y General Motors se encuentran en duda de invertir en México, ante las amenazas arancelarias que pretende imponer Donald Trump.

Todo lo anterior, ha repercutido en una devaluación del tipo de cambio del peso frente al dólar que se encuentra en su máximo histórico; así como el recorte que hizo la semana pasada el Fondo Monetario Internacional, respecto a las expectativas de crecimiento para la economía mexicana, la cual se estima en una tasa esperada del 1.7 por ciento para el 2017, debido al ajuste de la política monetaria y el aumento del proteccionismo comercial en Estados Unidos, así como la incertidumbre por las políticas económicas que adoptará Donald Trump.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Ante esta situación, el gobierno federal no debe adoptar una actitud pasiva puesto que, Estados Unidos de América, es el primer mercado para las exportaciones mexicanas con una participación de 77.6% y es el primer proveedor de México con un total de 49.9%.

México, por su parte, ocupa el tercer lugar en el comercio de Estados Unidos con casi el 13%, detrás de Canadá y China, además, es el segundo como destino de sus exportaciones con 14% y el tercero como proveedor de bienes importados con 12.2%.

Este entorno internacional, de igual modo afecta gravemente a nuestro estado, ya que por su situación geográfica, Tamaulipas es un eje estratégico para el comercio internacional entre México y Estados Unidos.

De acuerdo con los reportes del INEGI, Tamaulipas ocupa el tercer lugar nacional en materia de Industria Maquiladora de Exportación, solo por debajo de Baja California y Chihuahua, al contar con 363 establecimientos, lo que representa el 12.92 % del total de la producción.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Cifras del gobierno federal, ubican a Tamaulipas en el quinto lugar nacional en el rubro de concentración de exportaciones a nuestro vecino país del norte. Además, nuestro estado es el que tiene mayores cruces fronterizos respecto a los que conforman la franja fronteriza con Estados Unidos.

De lo expuesto, se concluye que, de no tomarse acciones por parte del gobierno federal, el entorno económico para nuestro país y en particular para Tamaulipas, vislumbran un escenario negativo ya que habrá menor inversión extranjera, y en consecuencia, menos empleos y menos crecimiento económico.

Para lograr una economía sustentable y hacerle frente a esta adversa situación económica derivada de los problemas que tendremos como consecuencia en nuestro comercio exterior, el gobierno federal está obligado y debe de adoptar medidas estableciendo incentivos, motivaciones y protección para los inversionistas nacionales y extranjeros disminuyendo las regulaciones, restricciones, permisos y licencias sobre todo la burocracia que lamentablemente promueve la corrupción en todo sentido, todo esto para hacernos más competitivos y atractivos a los mercados internacionales.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Por las consideraciones antes expuestas, nos permitimos someter a la consideración de este alto cuerpo colegiado, para su estudio y dictamen, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO:**

**MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LOS PRINCIPIOS DE DIVISIÓN DE PODERES Y ÁMBITO DE COMPETENCIAS QUE RIGEN EL SISTEMA FEDERAL, EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE RELACIONES EXTERIORES, ECONOMÍA Y HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE DEFIENDAN LOS INTERESES DEL GOBIERNO MEXICANO Y EN CONCRETO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN RELACIÓN A LA INMINENTE PROPUESTA DE RENEGOCIACIÓN Y/O CANCELACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE; ASI COMO PARA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE CONTRARRESTAR LA PROPUESTA DE DONALD TRUMP PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DE IMPONER UN IMPUESTO FRONTERIZO DEL 35 % A LAS EXPORTACIONES QUE SE REALICEN DE MÉXICO AL CITADO PAÍS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GENERAR CERTIDUMBRE EN LOS INVERSORES**



## EXTRANJEROS QUE PRETENDEN INVERTIR EN MEXICO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**PRIMERO.-** El Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los principios de división de poderes y ámbito de competencias que rigen el sistema federal, exhorta al Ejecutivo Federal a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Economía y Hacienda y Crédito Público, para que defiendan los intereses del gobierno mexicano y en concreto del Estado de Tamaulipas, en relación a la inminente propuesta de renegociación y/o cancelación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

**SEGUNDO.-** El Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los principios de división de poderes y ámbito de competencias que rigen el sistema federal, exhorta al Ejecutivo Federal a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Economía y Hacienda y Crédito Público, para que implementen las acciones necesarias a fin de contrarrestar la propuesta de Donald Trump Presidente de los Estados Unidos de América, de imponer un impuesto fronterizo del 35 % a las exportaciones que se realicen de México al citado país, lo anterior con la finalidad de generar certidumbre en los inversores extranjeros que pretenden invertir en México.

Ciudad Victoria Tamaulipas, a los 25 días de enero de 2017.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA  
MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”**

**A T E N T A M E N T E**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL.**

**Dip. Carlos Alberto García  
González  
COORDINADOR**

**Dip. Jesús Ma. Moreno Ibarra  
VICECOORDINADOR**

**Dip. Ana Lidia Luévano de los  
Santos**


**Dip. Beda Leticia Gerardo  
Hernández**


**Dip. Brenda Georgina  
Cárdenas Thomae**

**Dip. Issis Cantú Manzano**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO


  
Dip. Juana Alicia Sánchez  
Jiménez

  
Dip. María de Jesús Gurrola  
Arellano

  
Dip. María del Carmen Tuñón

  
Dip. Nohemí Estrella Leal

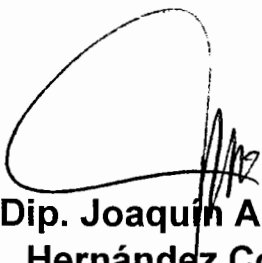
  
Dip. Teresa Aguilar Gutiérrez

  
Dip. Ángel Romeo Garza  
Rodríguez

  
Dip. Carlos Germán de Anda  
Hernández

  
Dip. Clemente Gómez Jiménez

  
Dip. Glafiro Salinas Mendiola

  
Dip. Joaquín Antonio  
Hernández Correa

Esta página corresponde al proyecto de INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LOS PRINCIPIOS DE DIVISIÓN DE PODERES Y ÁMBITO DE COMPETENCIAS QUE RIGEN EL SISTEMA FEDERAL, EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE RELACIONES EXTERIORES, ECONOMÍA Y HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE DEFENDAN LOS INTERESES DEL GOBIERNO MEXICANO Y EN CONCRETO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN RELACIÓN A LA INMINENTE PROPUESTA DE RENEGOCIACIÓN Y/O CANCELACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE; ASI COMO PARA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE CONTRARRESTAR LA PROPUESTA DE DONALD TRUMP PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DE IMPONER UN IMPUESTO FRONTERIZO DEL 35 % A LAS EXPORTACIONES QUE SE REALICEN DE MÉXICO AL CITADO PAÍS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GENERAR CERTIDUMBRE EN LOS INVERSORES EXTRANJEROS QUE PRETENDEN INVERTIR EN MEXICO firmada el 25 de enero de 2017. Presentada por el Dip. Glafiro Salinas Mendiola.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Dip. José Ciro Hernández  
Arteaga

Dip. Ramiro Javier Salazar  
Rodríguez

Dip. Pedro Luis Ramírez  
Perales

Dip. Víctor Adrián Meráz  
Padrón

Esta página corresponde al proyecto de INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LOS PRINCIPIOS DE DIVISIÓN DE PODERES Y ÁMBITO DE COMPETENCIAS QUE RIGEN EL SISTEMA FEDERAL, EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE RELACIONES EXTERIORES, ECONOMÍA Y HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE DEFIENDAN LOS INTERESES DEL GOBIERNO MEXICANO Y EN CONCRETO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN RELACIÓN A LA INMINENTE PROPUESTA DE RENEGOCIACIÓN Y/O CANCELACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE; ASI COMO PARA IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE CONTRARRESTAR LA PROPUESTA DE DONALD TRUMP PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DE IMPONER UN IMPUESTO FRONTERIZO DEL 35 % A LAS EXPORTACIONES QUE SE REALICEN DE MÉXICO AL CITADO PAÍS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GENERAR CERTIDUMBRE EN LOS INVERSORES EXTRANJEROS QUE PRETENDEN INVERTIR EN MEXICO firmada el 25 de enero de 2017. Presentada por el Dip. Glafiro Salinas Mendiola.